



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



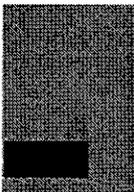
Resumen de:

**21 de Octubre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Abren diligencias a cuatro bufetes canarios	NEGOCIO
Decepción en la abogacía	LA OPINION A CORUÑA
La crisis incrementa el turno de oficio	NEGOCIO
Los jueces de Santiago se unen al paro bajo el lema de “basta ya” EL CORREO GALLEGO	
Los jueces paralizan hoy la Justicia para aunar posturas ante las presiones políticas EL FARO DE CARTAGENA	
Entrevista al decano del Colegio de Abogados de Albacete LA TRIBUNA DE ALBACETE	
Convenio de colaboración con los abogados	JAEN
Zizur dispondrá de una asesoría jurídica para mujeres	DIARIO DE NOTICIAS
La Abogacía incorpora a las primeras cinco mujeres a su lista de ilustres	LANZA



Abren diligencias a cuatro bufetes canarios

Caso Spanair

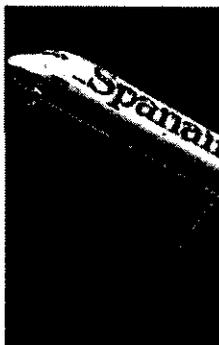
El Colegio de Abogados de Las Palmas investiga su conducta al tratar de captar clientes

El Colegio de Abogados de Las Palmas ha abierto diligencias informativas a cuatro despachos de las islas para estudiar su "conducta" al intentar captar familiares de víctimas del accidente aéreo de

Barajas (Madrid) ocurrido el pasado 20 de agosto.

El decano del colegio canario y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía, Joaquín Espinosa, destacó durante una rueda de prensa que dicho trámite se ha realizado para "aclarar y ver si su actuación es merecedora de abrirles un expediente".

Además afirmó que los bufetes estadounidenses que han intentado atraer clientes del siniestro



Un avión de Spanair.

"no pueden ejercer en España", por lo que el Consejo General de la Abogacía se ha dirigido a ellos indicándoles cuál es la legislación española y que "no pueden actuar porque va en contra de las normas del Consejo General y de los estatutos de los colegios de abogados hacer ruedas de prensa o intentar captar clientes cuando se ha producido un siniestro y más de esta categoría".

Según el decano del colegio de Las Palmas, estas prácticas están totalmente prohibidas ya que "hasta que pase un plazo prudencial no se pueden dirigir a los familiares de las víctimas" del accidente. ♦ EUROPA PRESS



TRIBUNA JURÍDICA

JESÚS VARELA FRAGA



Nació en Melide en diciembre de 1936. Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago, ejerce la abogacía desde 1961. Es decano del Colegio Provincial de Abogados de A Coruña y consejero del Consejo General de la Abogacía Española, además de miembro numerario de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación

Decepción en la abogacía

La abogacía está decepcionada, pero la coruñesa aún más. A los abogados no nos gusta que la Justicia salga en los medios de comunicación como viene ocurriendo, ni el nombramiento por los políticos de los vocales del Poder Judicial, ni el caso del juez Tirado nos agrada a los abogados. Nos decepcionan y disgustan esas noticias. Los problemas de la Justicia, que aún tienen remedio, los sufrimos los abogados más que ningún otro operador jurídico.

Nuestro sistema judicial es arcaico, desfasado y, en pleno siglo XXI, persiste ese fracaso colectivo del sistema. Los políticos, todos, abusan de la Justicia no dotándola de medios humanos y materiales necesarios, pero procuran buscar un cabeza de turco, un culpable, cuando aparecen fracasos muy graves como el de la niña Mari Luz. Ellos no tienen culpa alguna, según dicen, a pesar de no dotar del presupuesto necesario a la administración judicial. Sólo les interesan los votos y la Justicia ni da ni quita votos. Es inaceptable su proceder. El presupuesto para Justicia es ridículo y, claro está, no es posible crear nuevos juzgados.

Según el informe sobre los sistemas judiciales del Consejo de Europa, la tasa de jueces por cada cien mil habitantes sitúa a España en los últimos puestos de Europa (nº 35). Tenemos menos de diez jueces por cien mil habitantes, cuando Portugal tiene 17, Rusia 21 y Alemania 28. Esta es la diferencia. Pero aquí, los gobernantes, pretenden y exigen que un juez, que un juzgado, lleve a cabo el trabajo de dos o tres; y si no lo hace (lo que es imposible) se le sanciona cuando aparece un fracaso de consecuencias muy graves como el del juez Tirado. Comprendo a los padres de Mari Luz, que tienen toda la razón del mundo por perder a su hija por el fracaso de la Justicia; ese padre que en su inmenso dolor nos da lecciones de corrección a todos a pesar del irreparable daño que le causó un error judicial. Pero también comprendo al juez que trabaja en su juzgado un 140 o 150 por cien; que trabaja mucho más de lo que el CGPJ recomienda. Pero un error cometido en su juzgado por él, el secretario o los funcionarios, nos es igual cual, con unas consecuencias muy graves, lo convierten en culpable y lo sancionan. El abogado del juez Tirado manifestó que "es una práctica habitual en España el intentar buscar algún culpable cuando hay un fracaso colectivo". Y todos los políticos, todos, incluido el ministro de Justicia, declaran que la sanción "es poca cosa" y que iban a recurrir; y recurrieron. Los funcionarios de ese juzgado, en una nota de prensa, manifestaron que "es más barato cargarse al juez que arreglar la Justicia". Los padres de Mari Luz tienen razón y el juez y los funcionarios también. Los responsables ya saben los lectores quienes son. Y por todo esto los abogados es-



Expedientes acunillados en un juzgado. / www.como

tamos decepcionados y estamos cansados de decir que hacen falta el doble de jueces que los que actualmente hay. Hace falta un presupuesto doble del actualmente existente. Y eso sabemos todos de quién depende. Y es el único medio de solucionar la Justicia en nuestro país.

La Justicia de A Coruña y la del resto de la provincia está al borde del colapso. Y la del resto de Galicia también. Y, consecuentemente, las resoluciones cada vez son peores. Tarde y mal. El mandato constitucional de "sin dilaciones indebidas" no se cumple. Lo sabemos los abogados y estamos decepcionados.

Hay intentos en nuestra comunidad, supuestas buenas intenciones, por parte de la Consellería correspondiente, para solucionar el problema creando al efecto una comisión compuesta por cuarenta y dos expertos, de la que forman parte solamente dos abogados de entre cerca de seis mil (más del doble del resto de todos los operadores judiciales), cuando los abogados son los que "usan" la Justicia representando a los ciudadanos cuando la necesitan; y algo sabrán de esto. Los jueces, secretarios y funcionarios, al estar dentro del problema, tienen una visión interna pero no conocen el problema que se plantea a los que necesitan acudir a la Justicia. La finalidad de la comisión es confeccionar un Libro Blanco que analice y estudie el problema, pero sin visos de mayor presupuesto, que es lo único que se precisa. Las comisiones concluyen sus trabajos exponiendo las razones del mal funcionamiento. Y la constituida aquí, acertará en sus conclusiones. Pero no dirá que hacen falta muchos más juzgados, que es la única solución posible. Esperamos declaraciones de buenas intenciones, pero nada

más. Este año está previsto crear en España nuevas unidades judiciales, de las que corresponden a Galicia nueve; algo más del seis por ciento. El TSXG ya se pronunció sobre esas nueve nuevas unidades judiciales, de las cuales tres son de donación de magistrados para el TSXG y las seis res-

*Las resoluciones
cada vez son
peores. El
mandato de
"sin dilaciones
indebidas" no
se cumple*

*Nuestro sistema
judicial es
arcaico, está
desfasado y,
en pleno siglo XXI,
persiste ese
fracaso colectivo*

tantas para nuevos juzgados. Ya se oyeron, con razón, protestas. Ourense se queda sin juzgado. Y para las otras ciudades no bastan ni solucionan el problema, cada vez mayor. Y por esto también hay decepción en la abogacía. Lo que la Justicia tiene que hacer es responder a la demanda ciudadana de resolución de conflictos. El ciudadano, cuando va a los tribunales, lo que quiere es que se resuelva su caso y se resuelva de la forma más inmediata y más justa posible. Hablamos de un servicio público que no funciona; quedó la Justicia anclada en lo que era hace treinta o

cuarenta años y no responde ni es posible que responda a una auténtica explosión de la demanda de servicio público de la Justicia ocurrida en España desde hace unos quince años. Y hay decepción en la abogacía.

Y la abogacía coruñesa tiene un motivo más para estar decepcionada al enterarse de que el juzgado de lo Mercantil no confía en su competencia profesional al designar a una compañera de Valencia administradora en el concurso de Martins-Fadesa y no a uno de los compañeros que figuran en la preceptiva lista que en su momento remitió el Colegio, como ordena la Ley Concursal. Decepcionados y profundamente disgustados.

Y los abogados, que somos los que sufrimos del cliente las protestas por el mal funcionamiento de la Justicia, creemos que los jueces, procuradores, fiscales, secretarios y funcionarios judiciales también están decepcionados y muchos desilusionados. La responsabilidad es de los políticos que nos gobiernan y nos gobiernan, los que señalan a jueces y secretarios si algo falla, los que quieren dominar ese supuesto poder judicial y que son los que no les interesa, según parece, que este servicio público funcione al no dotar al mismo del presupuesto necesario.

Lo de los tres poderes es un mito. Es la dictadura, llamémosle democrática, del Ejecutivo, que al tener mayoría en el Parlamento es el que legisla y casi siempre demasiado y algunas veces no muy bien; y el judicial muy poco puede hacer mientras dependa del Ejecutivo en materia presupuestaria para cumplir sus fines.

Decepcionados es poco. Estamos disgustados, desilusionados y, ¿por qué no decirlo?, muchos estamos indignados.



Francisco Real. ICAV

La crisis incrementa el turno de oficio

Situación económica

El turno de oficio Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) registró en los primeros meses de 2008 un total de 20.152 peticiones de abogado de oficio, un 7,25% más que en el mismo período del año anterior, en que se recibieron 18.789 solicitudes.

Las áreas con un mayor impulso en la demanda de justicia gratuita han sido las de violencia doméstica, penal y civil.

Carmen Soucase, una de las cuatro responsables del Turno de Oficio del ICAV, ha afirmado que "la crisis económica ha condicionado muy significativamente el incremento de la demanda de abogados de oficio, podemos verlo en la variación de solicitudes para causas civiles (de tipo económico) y también en la asistencia letrada gratuita para procedimientos penales, ya que el deterioro de la economía va ligado en ocasiones al aumento del número de delitos". En violencia doméstica, se pasó de 2.516 solicitudes en el primer trimestre de 2008 a 3.193 en 2007.

En el área penal se registraron 10.579 solicitudes, 576 más que en 2007. Finalmente, la sección civil del turno de oficio recibió 2.278 solicitudes en los primeros 6 meses de 2008, en 2007 fueron 1808. ♦ REDACCIÓN

El Correo Gallego.es

CONFLICTO

Los jueces de Santiago se unen al paro bajo el lema de 'basta ya'

21.10.2008 El decano Míguez Poza convoca a los magistrados del partido judicial a participar hoy en una junta general, que coincide con el paro de los secretarios .. Insta a sus colegas a "dejar cualquier actividad jurisdiccional"

SANDRA CUIÑA • SANTIAGO

Los magistrados del partido judicial de Santiago celebran hoy, a partir de las 10.00 horas en la biblioteca de los juzgados de Fontiñas, una junta general extraordinaria, con un único punto en el orden del día: unirse al manifiesto elaborado por los jueces decanos en Cádiz.

Con esta reunión, los magistrados compostelanos respaldarán el paro que los secretarios judiciales realizarán hoy en toda España, y que está convocada a la misma hora de la junta. El juez decano de Santiago, Míguez Poza, indicó a través de un comunicado que la hora de la junta se hacía coincidir con el paro "como gesto de solidaridad hacia ellos, en atención a que parte de la problemática es común".

El juez decano de Santiago recuerda que la asistencia a esa reunión "es de trascendental importancia por la respuesta que está teniendo, y que puede suponer el inicio de un movimiento que por fin nos sirva para hacernos oír".

En esa convocatoria, Míguez Poza afirma que "no se puede seguir utilizando de esta forma a un poder del Estado, como es la justicia, como a un títere de sus intereses, y de coartada para eximirse de sus evidentes responsabilidades en la carencia de medios de todo orden", en clara alusión al Gobierno por lo ocurrido con el caso Mari Luz.

También se refiere a "la explotación que hacen de nuestra vocación con una sobrecarga de trabajo descomunal, cuando además ésta consiste en decidir sobre nada menos que los derechos y libertades de los españoles. Por lo que debemos dejar cualquier actividad jurisdiccional que estemos realizando y así, además, hacerlo constar en el acta (a excepción del juez de guardia que esté con diligencias inaplazables)".

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Santiago, Evaristo Nogueira, explicó ayer que los letrados "compartimos la preocupación de los jueces y secretarios en el buen funcionamiento de la justicia".

Nogueira afirmó que casos como el de Mari Luz han servido para que los políticos se den cuenta del papel que desempeña la justicia. "Hasta el momento la justicia no vendía políticamente. No conseguía votos y por lo tanto pocos gobiernos se preocuparon en serio de la administración de justicia. Han tenido que pasar dos o tres casos como el Mari Luz para que se empiece a ver que la administración de la justicia y su ejecución son un pilar fundamental en un Estado de Derecho".

Según Evaristo Nogueira, el exceso de trabajo que soportan los jueces tiene solución. "No es una enfermedad incurable, y el diagnóstico está claro. Hay que invertir más en justicia, se necesitan más jueces, más juzgados, más fiscales y más funcionarios. Y después, llevar a cabo, por ejemplo en el orden penal, la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal".

"Lo de Mari Luz le pudo suceder a cualquier tribunal"

Míguez Poza que ayer acudió a Madrid a una reunión con el CGPJ, en la que estuvieron presentes otros jueces decanos del país, afirmó "que es triste que después de lo que ha pasado con Mari Luz los políticos descarguen la responsabilidad sobre los jueces". También indicó que la junta de hoy es "un hito histórico porque es la primera vez que todos los jueces se van a reunir para emitir un comunicado conjunto". Sobre la duración de esta reunión señaló que "la junta durará lo que tendrá que durar, tanto puede ser una hora, como tres, que es la duración del paro convocado por los secretarios".

"Espero que la Administración tome medidas"

Evaristo Nogueira apoya a los jueces y afirma que están saturados de trabajo. "Hay una sobrecarga de trabajo en los juzgados de este país; en algunos lugares la situación puede ser caótica y en otros

preocupante. En Santiago, sin llegar a ser caótica, obviamente es muy mejorable. Esperemos que la huelga tenga un efecto positivo y la administración se tome en serio este problema". Nogueira también se pronuncia sobre lo ocurrido en el caso Mari Luz. "Sin conocer ese caso tengo importantes dudas de que fuese responsabilidad del juez y de la secretaria, y que no fuese un fallo del sistema".

Las claves

Sin juzgados nuevos para Compostela

A pesar de que desde hace tiempo Santiago viene solicitando la creación de una sala mercantil, la Comisión Mixta de Xustiza decidió no otorgarle a Compostela ningún juzgado nuevo. Por el contrario, A Coruña tendrá dos salas más, una de lo Social y otra Mercantil. También se acordó la creación de dos nuevos juzgados de primera instancia en Ferrol y Lugo, uno mixto en Tui y uno de primera instancia de familia en Vigo.

Sin confianza en la Justicia

El decano del Colegio de Abogados, Evaristo Nogueira, teme que después de lo ocurrido con el caso Mari Luz los ciudadanos puedan perder la confianza en la justicia. "El ciudadano debe creer en la justicia. Sería muy preocupante que de todo esto se transmita la idea de que la justicia no sirve para solucionar problemas. Se los va a arreglar, tarde, pero al final la justicia llega".

Rechazo a las injerencias políticas

En el manifiesto elaborado por los jueces decanos en Cádiz se expresa "nuestro rotundo rechazo a las constantes injerencias de los responsable políticos en las facultades disciplinarias que competen exclusivamente al CGPJ". Sobre el caso Mari Luz, afirman que "las críticas vertidas pretenden, básicamente, ocultar la responsabilidad del poder políticos en la secular carencia de medios personales y materiales".



TRIBUNALES

Los jueces paralizan hoy la Justicia para aunar posturas ante las presiones políticas

Los secretarios judiciales también protestarán por las sanciones del 'caso Mari Luz'

Última actualización 20/10/2008@12:35:46 GMT+1

Los jueces y magistrados de los distintos órganos jurisdiccionales de la Región celebran hoy diversas asambleas para adoptar posturas unitarias contra las presiones políticas vertidas a raíz del 'caso Mari Luz', por parte, principalmente, del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, y de la vicepresidenta y portavoz del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega.

Estas reuniones buscan aunar sensaciones y salir al paso de las manifestaciones de ambos políticos, relacionadas con la pena a imponer al juez del caso citado, Rafael Tirado, así como a los dos años de sanción impuestos a la secretaria del asunto.

Así, los secretarios judiciales de la Región también han convocado un paro de tres horas, que comenzará a partir de las 10.00 de la mañana, para mostrar su disconformidad en relación a la sanción de su compañera.

El juez decano de Cartagena, Jacinto Aresté, indicó a elfaro que en la carrera judicial hay una sensación de que se ha llegado a un extremo intolerable. "Nos hemos convertido en los chivos expiatorios de las carencias de la Administración de Justicia", afirmó Aresté, quien se pronunció en contra de la opinión manifestada por la vicepresidenta del Gobierno central al tratarse de asuntos que son exclusivos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), y no del Poder Ejecutivo.

De esta forma, la iniciativa de los jueces paralizará la Justicia, ya que durante las Juntas no podrán realizarse aquellas actuaciones que requieran de presencia judicial, dando lugar así a un paro encubierto que ha supuesto el primer revés serio para la nueva directiva del CGPJ elegida hace menos de un mes.

Además, el hecho de que haya un paro real de secretarios judiciales hace que, aunque los jueces no hubiesen convocado sus respectivas juntas, los juicios no se hubieran podido celebrar al faltar la pieza que debe dar fe de lo que sucede en los procesos.

Juzgados colapsados

El decano del Colegio de Abogados de Cartagena, Luis Ruipérez, señaló que la actuación del juez Rafael Tirado y de la secretaria Juana Gálvez responde a los riesgos de unos juzgados de lo Penal con infinidad de ejecutorias pendientes y con la imposibilidad conocida de que un juez y una secretaria, con escaso personal, puedan conocer aquellas ejecutorias pendientes en las que se puede producir un hecho como el del caso Mari Luz.

Además, el decano de los letrados cartageneros afirmó que a fecha de ayer, el Juzgado de lo Penal Uno de la ciudad portuaria contaba con más de 3.000 sentencias sin ejecutar, mientras que la segunda sala penal de la ciudad portuaria sumaba más de 4.000. "Ante este número, si no ha pasado algo parecido en la ciudad es casi un milagro", añadió Ruipérez.

Alrededor de 50 juicios suspendidos

La Junta de jueces y el paro de secretarios judiciales provocarán la suspensión de alrededor de 50 juicios en el Palacio de Justicia de Cartagena, según indicaron a elfaro fuentes judiciales. No obstante, sí que se celebrarán aquellas vistas que traten asuntos urgentes de detenidos, causas con preso y asuntos de violencia contra la mujer, tal y como señalaron las fuentes citadas, gracias a los servicios mínimos que han quedado establecidos para dar cobertura al paro de secretarios en la ciudad portuaria.

El TSJ ya se ha pronunciado del lado de los magistrados

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Región de Murcia, Juan Martínez Moya, ya rechazó las intromisiones políticas del ministro Bermejo y de la vicepresidenta De la Vega en la sesión de apertura de las Jornadas de Presidentes de Audiencias Provinciales que se celebraron la semana pasada en la Región. Asimismo, estos presidentes también emitieron un comunicado, al igual que el presidente del CGPJ, Carlos Dívar, en el que se manifestaban en contra de las presiones del poder Ejecutivo sobre el Judicial.

Noticias Relacionadas

- [**Del Amor: "Deben aunar posturas entre todos y acabar con la sequía"**](#)
- [**"Que se dude de la imparcialidad de la Justicia es malo para jueces y fiscales"**](#)
- [**La Policía lleva por la fuerza al general Rondot ante los jueces para ser interrogado por el 'caso Clearstream'**](#)
- [**Críticas ante la nula inversión para reforestar los bosques de la ciudad**](#)
- [**Los jueces lamentan las intromisiones políticas vertidas en el caso 'Mari Luz'**](#)
- [**Martínez Moya: "Con los nuevos jueces salimos del furgón de cola de la Justicia"**](#)
- [**Funcionarios de Justicia se concentran hoy ante los Juzgados para reivindicar**](#)

■ JOSÉ FRANCISCO SERRANO SIQUIER • Decano del Colegio de Abogados

«El CGPJ debe abrirse más a los letrados»

ANTONIO CORDOBA / ALBACETE

José Francisco Serrano Siquier, decano del Colegio de Abogados de Albacete, respondió a cuestiones sobre la institución que preside.

¿Qué consideraciones hace sobre el informe de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) que cuestiona la colegiación obligatoria?

Su contenido es muy desafortunado. Ha levantado ampollas en los colegios profesionales, especialmente en los colegios de abogados, médicos y arquitectos. Ese informe es ajeno a cualquier intervención de los colegios, con los que debería haber contado, y queda completamente descalificado. El Consejo General de la Abogacía y del Colegio de Abogados de Albacete se oponen radicalmente a las pretensiones de la Comisión Nacional de la Competencia que cuestionan la Ley de Acceso.

¿Y sobre la renovación del Consejo del Poder Judicial?

Aunque por fin se ha renovado el Consejo General del Poder Judicial, lo cierto es que la participación que tiene en el mismo la abogacía es mínima e irrisoria. Si instituciones como el CGPJ se abriera más a los juristas sería mejor por el bien de todos.

¿Qué otras cuestiones preocupan en el Colegio?

Otra de las cuestiones fundamentales que preocupa al Colegio es la formación. Existe una comisión que estudia las necesidades de formación de los abogados. En este sentido hay un ciclo de formación continua de los colegiados, especialmente de los que se dedican al turno de oficio. Fruto de ello han sido las diferentes jornadas celebradas, como las dedicadas al Derecho Penitenciario que han tenido gran aceptación y se han traducido en diferentes líneas de colaboración. Para los días 15 y 16 de octubre están previstas dos jornadas sobre Extranjería que cuentan con la participación de la Consejería



José F. Serrano, decano del Colegio de Abogados de Albacete. / CONSUELO LÓPEZ

de Administraciones Públicas y Justicia de Castilla-La Mancha y el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha y constituyen una apuesta importante por la formación de los colegiados.

¿Cómo valora el peso específico que tienen los abogados en la sociedad albaceteña?

El Colegio de Abogados se preocupa por cumplir con su función social y mantenemos una comunicación permanente con todas las instituciones en beneficio del ciudadano, y con la ciudadanía y los más desfavorecidos mediante el servicio de asistencia jurídica gratuita y de turno de oficio. Otra cuestión que

preocupa al Colegio es la Escuela de Práctica Jurídica que prepara y capacita a los licenciados que desean incorporarse a la profesión de abogado que cuenta con un profesorado que está integrado por abogados con experiencia, magistrados, fiscales y secretarios judiciales.

¿Cuántos profesionales pertenecen al Colegio de Abogados?

En la provincia hay unos 1.300 abogados colegiados de los que 850 ejercen la abogacía, mientras que 450 son colegiados aunque no ejercientes. La profesión no sufre el paro y las expectativas están cumplidas. La Licenciatura en Derecho tiene muchísimas sa-

lidas, una de ellas es la abogacía. Por otra parte, afortunadamente la mujer se ha incorporado a la abogacía de un modo notorio desde hace ya tiempo no sólo en el ámbito de la abogacía, también en el de la judicatura, fiscalía y secretarios judiciales. En esta profesión no se ha cuestionado que las mujeres la ejercieran, quizá por el sentido intrínseco que tenemos de la justicia.

¿Qué servicios ofrece el Colegio de Abogados a los ciudadanos como institución?

La aportación fundamental y mayor que hace el Colegio a la ciudadanía es a través del turno de oficio por varias cuestiones. Hay que tener en cuenta que se trata de un servicio que se presta de modo voluntario y su remuneración nunca es acorde con el trabajo que realiza el abogado de oficio, lo que implica algo vocacional. Los abogados del turno de oficio prestan sus servicios a las personas más desfavorecidas, algo que es inherente a la profesión de abogado.

¿Qué retos tiene ante sí el Colegio de Abogados?

El Colegio quiere hacer una apuesta fuerte por la solidaridad a través de la creación de un fondo social para aquellos compañeros que puedan necesitarlo y también a través de la colaboración con entidades con una función social y asistencial. El objetivo es que la sociedad vea en el abogado a un profesional que defiende los intereses de todos los ciudadanos.



JOSE POYATOS

Sociedad. Convenio de colaboración con los abogados

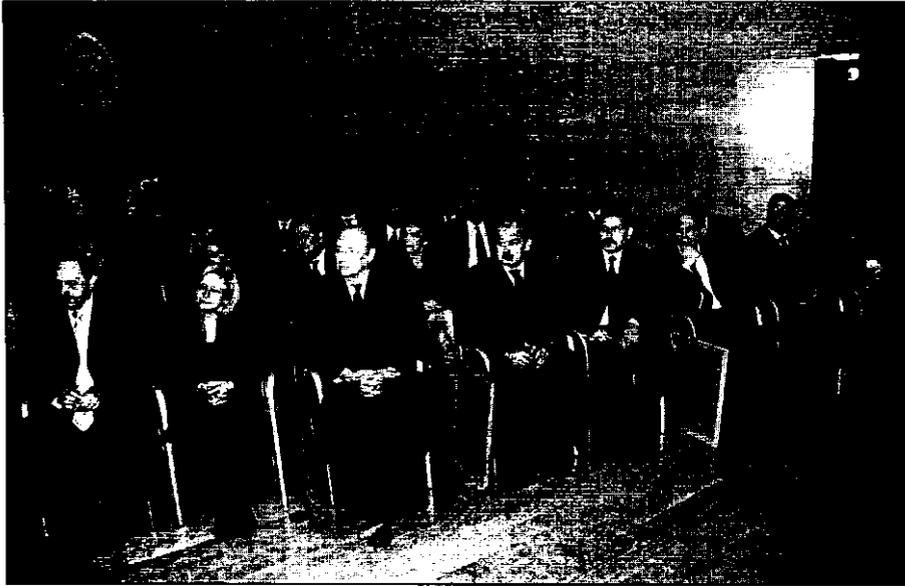
El Colegio de Abogados y el Grupo CG Sagesur, empresa dedicada a la construcción y gestión de centros de mayores, firmaron ayer un convenio de colaboración para ofrecer a los letrados y a sus familiares condiciones especiales en las residencias que tiene repartidas por toda España.



ZIZUR DISPONDRÁ DE UNA ASESORÍA JURÍDICA PARA MUJERES

**El Ayuntamiento ha
suscrito un convenio con
el Colegio de Abogados**

ZIZUR. El Ayuntamiento de Zizur Mayor ha suscrito un convenio con el Colegio de Abogados de Pamplona para la puesta en funcionamiento de la Asesoría Jurídica de atención a las Mujeres de la localidad. El nuevo servicio dará comienzo el próximo día 9, y se ofertará todos los jueves de 15.30 a 18.30 horas, en el mismo Ayuntamiento, siendo necesario concertar previamente una cita telefónica (948181896). La asesoría facilitará de manera gratuita información y asesoramiento sobre temas de familia (separaciones, divorcios, parejas de hecho, régimen económico matrimonial...), asuntos laborales (permisos de maternidad y de lactancia, excedencias, despidos...) y relacionados con la violencia de género (denuncias, órdenes de alejamiento...), además de ofrecer un seguimiento jurídico. Con la puesta en marcha de este servicio se "hace efectivo el total compromiso del Ayuntamiento" con el trabajo por la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, destaca el Consistorio. El servicio se ofrece a todas las mujeres de Zizur Mayor "independientemente de su edad, situación económica, laboral o familiar". En la presentación del convenio participaron junto al decano del colegio de Abogados Alfredo Irujo, el jefe de la Policía Municipal Pablo Salvatierra; Mila Iriarte, responsable de servicios sociales, y la técnica de igualdad Pili Latienda, como profesionales que trabajan en Zizur, desde diferentes áreas, contra la discriminación y a favor de la igualdad. >A.L



El Colegio de Abogados de Ciudad Real impuso la insignia de honor a 26 abogados con más de 25 años en la profesión, entre ellos las primeras cinco mujeres -derecha-

La abogacía incorpora a las primeras cinco mujeres a su lista de ilustres

El Colegio de Abogados impuso ayer la insignia de honor a 26 letrados con más de 25 años en ejercicio y premió al Ayuntamiento de Ciudad Real

BELEN RODRIGUEZ / CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados de Ciudad Real acaba de incorporar a su lista de ilustres: profesionales que llevan al menos veinticinco años en el ejercicio del derecho, a cinco mujeres, las abogadas Inés Montoya, Amparo Messía de la Cerda, Pilar Zarco, Aurora Lorigo y Carmen Eugercios. Las cinco son las primeras en recibir la insignia de honor que premia una trayectoria profesional iniciada en los primeros años ochenta, y que hasta ahora jamás se había concedido a ninguna abogada de la provincia sencillamente porque no las había. Junto a ellas, otros veintidós varones -entre ellos el actual decano, Cipriano Artech- recibieron su insignia por los mismos méritos en el acto central con el que Colegio de Abogados celebró ayer su patrona, Santa Teresa.

El Ayuntamiento de Ciudad Real fue también protagonista de la jornada, puesto que fue nombrado Colegiado de Honor por su contribución a la



La alcaldesa, recibiendo la placa que acredita al Ayuntamiento como Colegiado de Honor

causa de la abogacía y su función de "servicio público garante de la igualdad en el acceso a la Justicia", al ceder el año pasado un solar próximo a los

nuevos juzgados en el que el Colegio de Abogados construirá su nueva sede. En ella se creará la nueva Escuela de Práctica Jurídica, por la que

tendrán que a partir de 2011 tendrán que pasar todos los licenciados en derecho que aspiren a ejercer la abogacía. □



CLARA MARZANO

Cooperación constante ante "los nuevos retos"

El Ayuntamiento de Ciudad Real y el Colegio de Abogados estrecharon ayer más sus vínculos, afianzados a raíz de la cesión el año pasado del solar para su futura sede, con Francisco Gil-Ortega como alcalde -en la foto recibiendo una placa de manos del decano-. Pero además el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo, pidió cooperación constante ante los "nuevos retos", como la ley de acceso, que tiene ante sí la abogacía.



CLARA MANZANO

Pilar Zarco Daza, abogada en Tomelloso, es una de las primeras cinco mujeres que comenzaron a ejercer en la provincia

LA ABOGACÍA HA PREMIADO A LAS PRIMERAS CINCO MUJERES QUE EJERCIERON EN CIUDAD REAL

“La gente buscaba ‘abogaos’, me costó arrancar en la profesión”

Pilar Zarco, abogada desde 1981 fue la primera letrada de Argamasilla de Alba, la primera y la única: “tampoco había hombres y los clientes se iban a Tomelloso”, dice

BELÉN RODRÍGUEZ/ CIUDAD REAL

Pilar Zarco Daza, abogada desde 1981, tiene hoy una buena cartera de clientes en Tomelloso, uno de los partidos judiciales más pujantes en los últimos años en la provincia de Ciudad Real. De entrada no rechaza ningún caso siempre que sean asuntos de derecho Civil o Penal, su especialidad en estos momentos, y pese a que lleva veintisiete años ejerciendo sigue en el turno de oficio. Lo suyo es vocación, pura vocación, unida a la obsesión familiar: “Mi padre, agricultor, estaba empeñado en tener un hijo abogado y no lo defraudé”. Así explica porqué sin apenas proponerselo se convirtió en pionera de la abogacía



CLARA MANZANO

Zarco, en el Colegio de Abogados

lemerina en Ciudad Real, cuyo Colegio de Abogados entregó hace unos días por primera vez cinco insignias de honor a las cinco primeras mujeres que han cumplido veinticinco años en el oficio, que en su caso son ya veintisiete.

Natural de Argamasilla de Alba, Zarco sonríe cuando echa la vista atrás. Efectivamente, fue la primera abogada en su pueblo, que por entonces tenía unos seis mil habitantes y poca clientela potencial. “Bueno, aclara, la primera abogada y el primer abogado, puesto que tampoco había

hombres. En la comarca sólo había cuatro abogados de sonoros apellidos por entonces y en Tomelloso”.

Sin contactos -su familia era completamente ajena al mundo de la abogacía- no fue fácil arrancar. Y además de joven e inexperta, “entonces salíamos de la carrera muy mal preparados, la formación la daba el trabajo”, era mujer en unos tiempos en los que “la gente quería un buen abogado”, añade enfatizando la “o” del final.

Con la carrera recién terminada se planteó ejercer. Duro. Empezó unas oposiciones a judicatura, vio que era difícil y que su familia no podía mantenerla estudiando en Madrid y a los pocos meses decidió abrir despacho

en su propia casa, en Argamasilla de Alba, así, por las brava.

“Al principio me llegaban poco clientes, por no decirme ninguno. Tenía 23 años, era una cría, sabía que acababa de empezar... y me apunté al turno de oficio que entonces era una manera de aprender. Antra la gente que empieza en el turno está preparada y hay muchas mujeres, antes era una forma de conseguir trabajo, nos faltaban conocimientos básicos y el turno era una forma de escuela, no arriesgas nada y tú aprendes”.

¿Discriminación?

Pilar Zarco no tiene consciencia de haber sido discriminada a las claras por ser mujer, pero sí que lo tuvo más difícil para empezar a hacerse un hueco en el oficio por ese motivo. “La gente identificaba abogado con hombre. De hecho, al poco de empezar yo, que he terminado trasladando mi despacho a Tomelloso, lo hizo otro chico. En estos momentos quizá la diferencia entre su clientela y mía no se note, pero el despejo mucho antes que yo y creo que fue claramente por ser hombre”. De hecho tiene un par de anécdotas relacionadas con su condición de mujer. Un señora mayor de su pueblo que le había contratado para un asunto que no era muy consciente de cómo funcionaban las cosas “me preguntaba si ella no podía tener un abogado yo le decía que estaba yo, y ella insistía ‘pero yo digo un abogado’... un hombre vamos...no sabía que hace con ella”.

En otra ocasión quedó para tratar un asunto con un cliente. “estábamos esperando a alguien que tenía que venir de un taller y cuando llegó y le preguntábamos que cosas que llegaba tan tarde se excusó diciendo que todavía no estaba ni de abogado, con lo cual tuve que explicarle que si quería me ponía una cobata pero que la abogada era yo”.

En cuanto al ejercicio profesional lo que más recuerda era el miedo escénico que sentía y cómo la profesión le quitó de un plumazo ciertas ideas preconcebidas. Por ejemplo “siempre dije que no iba a llevar divorcios, que no quería intervenir en la ruptura de una familia, el primer caso que llevé fue un divorcio. A partir de ahí he cogido de todo, recuerdo incluso haber defendido a un hombre que mató a su pareja en una discoteca de Tomelloso, un asunto que en principio puede rarte para atrás pero en cuanto te enfrentas al lugar de la otra persona siempre ves las posibilidades de defensa, nuestro trabajo es muy importante”.

Zarco también ha abierto camino en su familia: su hija se prepara para ser abogada, “es verdad que ahora el problema es que hay mucha gente pero también más mercado”. □